

- Anónimo  
- Se solicitó la publicación  
en la página web.  
6/3/2020.



[http://gesdoc.mindeporte.gov.co/SGD\\_WEB/www/validateDocument.jsp?id=KntRVT%2BQlQb8XxYBIG0Shw%3D](http://gesdoc.mindeporte.gov.co/SGD_WEB/www/validateDocument.jsp?id=KntRVT%2BQlQb8XxYBIG0Shw%3D)

Cód. Dependencia y Radicado No

Bogotá D.C.

Señor  
DAVID SAMUDIO GOMEZ  
FEDERACION COLOMBIANA DE TENIS  
DIAGONAL 35 BIS N° 19-31  
comunicaciones@fedecoltenis.com  
BOGOTÀ Distrito Capital - BOGOTÀ D.C.

Asunto: Respuesta radicado No 2020ER0000654 del 15 de enero de 2020

Respetado señor Samudio

En respuesta al radicado citado en el asunto donde usted nos consulta acerca de presupuesto para la Copa Davis que se jugará entre Colombia y Argentina, me permito informar que para la vigencia 2020 se le asignó a la Federación Colombiana de Tenis para la organización del evento antes mencionado la suma de \$160.000.000.

en el transcurso de la semana se estará comunicando con usted la encargada de llevar ese proceso adelante.

Atentamente,

Miguel Ernesto Acevedo Rico  
Director Técnico Posicionamiento y Liderazgo Deportivo

Elaboró: Cristina Bertoldo Mikán - Coordinadora GIT Deporte Rendimiento Convencional

Archivado En:

Ministerio del Deporte  
Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030  
Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747  
Correo electrónico: [contacto@coldeportes.gov.co](mailto:contacto@coldeportes.gov.co), página web: [www.mindeporte.gov.co](http://www.mindeporte.gov.co)